



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

**INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y
RECREACION - IDER**

**GINA VIVIANA LONDOÑO MORENO
DIRECTORA IDER**

Cartagena de Indias D T y C
Departamento de Bolívar
2023

Versión 1.4

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01
	Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4
	Fecha de aprobación:	26/01/2023	Página	Página 1 de 14

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha y acto administrativo de aprobación	Descripción del cambio	Nombre del solicitante
1.2	22 de enero 2021 comité de MIPG.	Se formuló y aprobó Política de seguridad y privacidad de la información de la entidad, mediante el comité de gestión y desempeño institucional., Se publicaron los primeros conjuntos de datos abiertos en el portal www.datos.gov.co del estado colombiano. Se inició el diagnóstico del plan de transición del protocolo IPv4 a IPv6.	Guillermo Henríquez Salas
1.3	17 de enero 2022 comité de MIPG	Se publicó nuevo conjuntos de datos abiertos en el portal www.datos.gov.co del estado Colombiano, Se realizó el autodiagnóstico de seguridad y privacidad de la información.	Guillermo Henríquez Salas

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01
	Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4
	Fecha de aprobación:	27/01/2023	Página	Página 2 de 14

Tabla de contenido

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	3
1. OBJETIVO	3
1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2. ALCANCE	4
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
4. ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	5
5. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DIGITAL	6
5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS (EJES)	7
5.2 PORTAFOLIO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES:	9
5.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:	12
6. RESPONSABLES.....	14
7. APROBACIÓN.....	14

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01
	Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4
	Fecha de aprobación:	27/01/2023	Página	Página 3 de 14

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. OBJETIVO

Fortalecer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información del Instituto Distrital de Deporte y Recreación, para reducir los riesgos a los que está expuesta la entidad hasta niveles aceptables, a partir de la implementación de las estrategias de seguridad digital definidas en este documento para las vigencias 2023

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico del estado actual de la gestión de seguridad y privacidad de la información al interior del Instituto distrital de deporte y recreación (IDER), apoyados en los requerimientos del elemento habilitador de la política de Gobierno Digital.
- Promover el uso de mejores prácticas de seguridad de la información, para que constituya la base de aplicación del concepto de Seguridad Digital.
- Dar lineamientos para la implementación de mejores prácticas de seguridad que permitan la identificación de infraestructuras críticas en la entidad.
- Contribuir con la mejora de los procesos de intercambio de información pública, las prácticas en seguridad y privacidad y la optimización de la gestión de la seguridad de la información al interior de la entidad.
- Dar cumplimiento a los requisitos legales y normativos en materia de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y protección de la información personal.
- Orientar a la entidad en la transición del protocolo IPv4 a IPv6 con la utilización de las guías disponibles y en la adopción de la legislación relacionada con la protección de datos personales.
- Contribuir en el desarrollo del plan estratégico institucional y la elaboración del plan estratégico de tecnologías de la información y de las comunicaciones, el ejercicio de arquitectura empresarial

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01
	Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4
	Fecha de aprobación:	27/01/2023	Página	Página 4 de 14

apoyado en el cumplimiento de los lineamientos del marco de referencia de arquitectura TI del Estado colombiano.

- Optimizar la labor de acceso a la información pública al interior de las entidades destinatarias y la revisión de los roles relacionados con la privacidad y seguridad de la información al interior de la entidad para la optimización de su articulación.
- Priorizar los proyectos a implementar para la correcta implementación del SGSI.
- Planificar la evaluación y seguimiento de los controles y lineamientos implementados en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

3. ALCANCE

El Plan Estratégico de Seguridad de la Información al buscar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y la estrategia de seguridad digital de la entidad, comparte el alcance definido dentro de la Política General de Seguridad de la Información, donde se indica que se tendrán en cuenta los procesos misionales y de apoyo del Instituto Distrital de Deporte y Recreación.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Este Plan Estratégico de Seguridad de la Información se basa en los siguientes documentos, normas y lineamientos para su estructura y funcionamiento:

- Decreto 612 de 2018, *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”*, donde se encuentra el presente Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) como uno de los requisitos a desarrollar para cumplir con esta normativa.
- Resolución 500 de 2021. *“Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital”*.
- Manual de Gobierno Digital – MINTIC.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MINTIC.
- CONPES 3854 de 2016 - CONPES 3701 de 2011 - CONPES 3905 de 2020, *Política Nacional de seguridad Digital, Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa*.
- Decreto 415 de 2016, *Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones*.

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01
	Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4
	Fecha de aprobación:	27/01/2023	Página	Página 5 de 14

5. ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El IDER establecerá las actividades que están contempladas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, alineadas con la NTC/IEC ISO 27001:2013, la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, en los Procesos indicados en la herramienta de autodiagnóstico de seguridad de la información y las observaciones hecha por la auditoria interna.

Para esto, el IDER ha tomado como base los resultados de la evaluación del INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN. También recoge las recomendaciones hecha por la función pública derivadas de la medición FURAG y el AUTODIAGNÓSTICO DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL.

No.	Evaluación de Efectividad de controles			
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	40	100	REPETIBLE
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	55	100	EFFECTIVO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	46	100	EFFECTIVO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	40	100	REPETIBLE
A.9	CONTROL DE ACCESO	76	100	GESTIONADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	60	100	EFFECTIVO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	77	100	GESTIONADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	71	100	GESTIONADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	54	100	EFFECTIVO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	46	100	EFFECTIVO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	50	100	EFFECTIVO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	37	100	REPETIBLE
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	40	100	REPETIBLE
A.18	CUMPLIMIENTO	46.5	100	EFFECTIVO
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		53	100	EFFECTIVO

Estado actual de la entidad respecto a la implementación de los lineamientos de seguridad de la información por el MSPI.

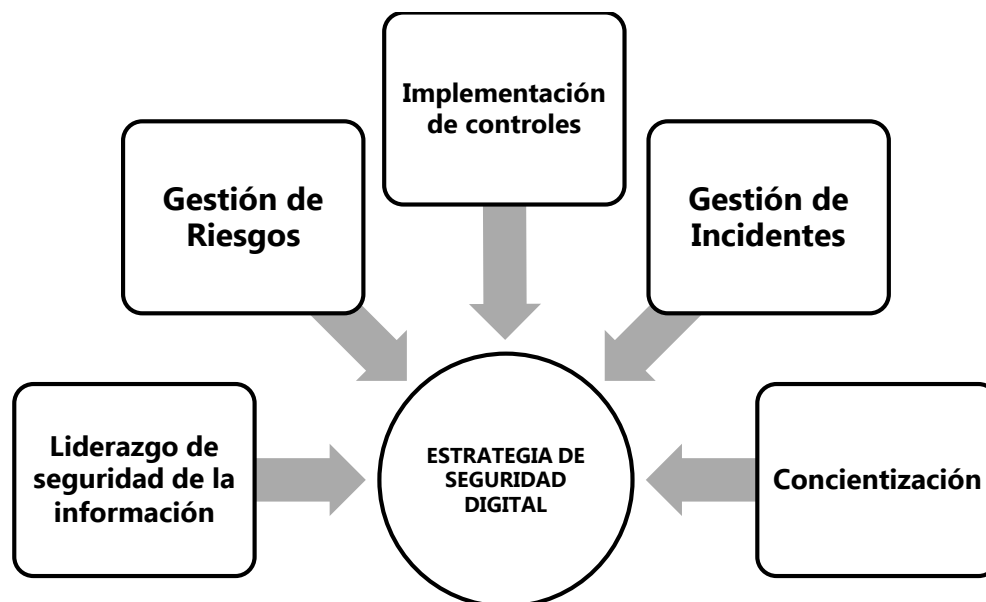
				INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01				
Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4				
Fecha de aprobación:	27/01/2023	Página	Página 6 de 14				

6. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DIGITAL

Esta estrategia aplica a todos los niveles del IDER, a todos sus funcionarios, contratistas, proveedores, operadores y aquellas personas o terceros que en razón del cumplimiento de sus funciones y las de la Entidad compartan, utilicen, recolecten, procesen, intercambien o consulten su información, así como a los Entes de Control, Entidades relacionadas que accedan, ya sea interna o externamente a cualquier tipo de información, independientemente de su ubicación. Así mismo, está lo dispuesto en este documento y su implementación aplica a toda la información creada, procesada o utilizada por la Entidad, sin importar el medio, formato, presentación o lugar en cual se encuentre.

IDER establecerá una estrategia de seguridad digital en la que se integren los principios, políticas, procedimientos, guías, manuales, formatos y lineamientos para la gestión de la seguridad de la información, teniendo como premisa que dicha estrategia gira entorno a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, así como de la guía de gestión de riesgos de seguridad de la información y del procedimiento de gestión de incidentes que debe establecerse.

Por tal motivo, **IDER** define las siguientes 5 estrategias específicas, que permitirán establecer en su conjunto una estrategia general de seguridad digital:



  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01
	Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4
	Fecha de aprobación:	27/01/2023	Página	Página 7 de 14

6.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS (EJES)

A continuación, se describe el objetivo de cada una de las estrategias específicas a implementar, alineando las actividades a lo descrito dentro del MPSI y la resolución 500 de 2021:

ESTRATEGIA / EJE	DESCRIPCIÓN/OBJETIVO
Liderazgo de seguridad de la información	Asegurar que se establezca el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) a través de la aprobación de la política general y demás lineamientos que se definan buscando proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información teniendo como pilar fundamental el compromiso de la alta dirección y de los líderes de las diferentes dependencias y/o procesos de la Entidad a través del establecimiento de los roles y responsabilidades en seguridad de la información.
Gestión de riesgos	Determinar los riesgos de seguridad de la información a través de la planificación y valoración que se defina buscando prevenir o reducir los efectos indeseados tendiendo como pilar fundamental la implementación de controles de seguridad para el tratamiento de los riesgos.
Concientización	Fortalecer la construcción de la cultura organizacional con base en la seguridad de la información para que convierta en un hábito, promoviendo las políticas, procedimientos, normas, buenas prácticas y demás lineamientos, la transferencia de conocimiento, la asignación y divulgación de responsabilidades de todo el personal de la entidad en seguridad y privacidad de la información.

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01
	Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4
	Fecha de aprobación:	27/01/2023	Página	Página 8 de 14

Implementación de controles	Planificar e implementar las acciones necesarias para lograr los objetivos de seguridad y privacidad de la información y mantener la confianza en la ejecución de los procesos del Instituto, se pueden subdividir en controles tecnológicos y/o administrativos.
Gestión de incidentes	Garantizar una administración de incidentes de seguridad de la información con base a un enfoque de integración, análisis, comunicación de los eventos e incidentes y las debilidades de seguridad en pro de conocerlos y resolverlos para minimizar el impacto negativo de estos en la Entidad.

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01
	Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4
	Fecha de aprobación:	27/01/2023	Página	Página 9 de 14

6.2 PORTAFOLIO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES:

A continuación, **EL IDER** define los siguientes proyectos y productos esperados, que tienen por objetivo lograr la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):

ESTRATEGIA / EJE	PROYECTO	PRODUCTOS ESPERADOS
Liderazgo de seguridad de la información	PROYECTO 1: Desarrollar e implementar una política de seguridad PROYECTO 2: Definición de Roles y Responsabilidades de Seguridad de la Información.	Política de Seguridad Formalizada e Implementada. Definición de los Roles y Responsabilidades en Seguridad de la Información formalizados dentro de las políticas de seguridad.
Gestión de riesgos	PROYECTO 1: Identificar, valorar y clasificar los riesgos asociados a los activos de información PROYECTO 2: Definir planes de tratamiento de riesgos de seguridad	Matriz de riesgos de seguridad digital Definir planes de tratamiento de riesgos

  			INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
			Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01
			Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4
			Fecha de aprobación:	27/01/2023	Página	Página 10 de 14

ESTRATEGIA / EJE	PROYECTO	PRODUCTOS ESPERADOS
Concientización	PROYECTO 1: Establecer desde el inicio de cada año la planeación de sensibilización para todo el año. PROYECTO 2: Realizar jornadas de sensibilización a todo el personal. PROYECTO 3: Realizar transferencia de conocimiento a colaboradores de la Entidad a través de cursos especializados en diferentes temas. Medir el grado de sensibilización a toda la Entidad.	1. Plan de Sensibilización 2. Evidencias de las actividades desarrolladas 3. Certificaciones de cursos 4. Resultado de las encuestas de medición
Implementación de controles	CONTROL 1 Política de respaldos de información. CONTROL 2 Procedimiento de Gestión de Cambios. CONTROL 3 Clasificación de la información. CONTROL 4 Políticas de Desarrollo Seguro CONTROL 5 Implementación del Protocolo IPv6 CONTROL 6 Publicar y hacer seguimiento a todos los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co.	Política de respaldos de información. Procedimiento de Gestión de Cambios. Clasificación de la información. Políticas de Desarrollo Seguro Implementación del Protocolo IPv6 en todas sus fases. Publicar los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co.

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01
	Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4
	Fecha de aprobación:	27/01/2023	Página	Página 11 de 14

ESTRATEGIA / EJE	PROYECTO	PRODUCTOS ESPERADOS
Gestión de incidentes	PROYECTO 1: Definir y formalizar un procedimiento de Gestión de Incidentes de seguridad de la información. PROYECTO 2: Capacitar al personal en la gestión de incidentes de seguridad de la información.	1. Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad formalizado. 2. Sesiones de capacitación desarrolladas.

	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01
	Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4
Fecha de aprobación:		26/01/2023	Página	Página 12 de 14

6.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

En el siguiente cronograma se establecen las actividades donde se evidencie como se llevarán a cabo cada uno de los proyectos previstos. Las actividades podrán desarrollarse de forma secuencial o paralela según se considere.

ITEM	PROCESO	PLAN	RESPONSABLE	COMPROMISOS	Fecha de inicio	Fecha final
1	Gestión de TI	PESPI	GUILLERMO HENRIQUEZ	Actualizar los planes de gestión de TI (PESPI) y Publicarlos en al Web.	2023/01/01	2023/01/31
2	Gestión de TI	PESPI	GUILLERMO HENRIQUEZ JHON DUQUE CASTELLAR	Realizar diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, mediante la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) para determinar el nivel de Madurez de seguridad de la entidad.	2023/01/01	2023/02/28
3	Gestión de TI	PESPI	GUILLERMO HENRIQUEZ JHON DUQUE CASTELLAR	Diseñar e implementar un plan de trabajo donde se fortalecen los dominios: (A.5, A.7, A.8, A.14, A.15, A.16, A.17 y A.18) estableciendo controles y mejoras, frente a cada una de las etapas del ciclo	2023/02/28	2023/03/31

  				INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
				Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01
				Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4
				Fecha de aprobación:	27/01/2023	Página	Página 13 de 14

			MARIO IMBETT VEGA	PHVA. Derivado de los resultados obtenidos del autodiagnóstico del MSPI.		
4	Gestión de TI	PESPI	GUILLERMO HENRIQUEZ JHON DUQUE CASTELLAR MARIO IMBETT VEGA	Adoptar en su totalidad el protocolo IPV6 en la entidad. 4 fases (Plan de diagnóstico, plan de direccionamiento, plan de implementación y pla de transición). 1 fase por trimestre.	2023/01/01	2023/12/31
5	Gestión de TI	PESPI	GUILLERMO HENRIQUEZ MARIO IMBETT VEGA	Publicar y hacer seguimiento a todos los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co .	2023/01/01	2023/12/31

  	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Sistemas Tecnología de la Información	Código:	DPGSDAYFPL- 01
	Documento:	Plan Estratégico de Seguridad de la Información	Versión:	1.4
	Fecha de aprobación:	26/01/2023	Página	Página 14 de 14

7. RESPONSABLES

1. Dirección General o Representante Legal del IDER: Aprobar los documentos de Alto Nivel
2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Velar por la implementación del MSPI y garantizar los recursos requeridos.
3. Responsable de Seguridad Digital / CIO / Enlace TIC: Coordinar las actividades de implementación del MSPI

8. APROBACIÓN

El presente plan ha sido sometido a consideración y conocimiento de la alta dirección, el comité de gestión y desempeño institucional con el objetivo de ser aprobado y aplicado conforme a lo que aquí se define.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Guillermo Henríquez Cargo: Asesor Externo Sistemas	Nombre: Cargo:	Nombre: Comité Institucional de Gestión y Desempeño Cargo: Fecha: